

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10199** G. AVANZA IBER GESTIÓN, S.L.

D.^a María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 32/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raquel Lasaosa Ruiz, contra G. Avanza Iber Gestión, S.L., se ha dictado Auto de fecha 27-3-09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3017,44 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090028502-1